

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 657. BUENOS AIRES, MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

## ESTERIOR.

### FRANCIA.

#### CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 13 de Setiembre.

#### CENIZAS DE NAPOLEON.

(Continuacion del número anterior.)

*El Sr. General LAMARQUE.* Señores, los votos que espresan los peticionarios son los de la inmensa mayoría de los franceses. Los infortunios de NAPOLEON han espiado sus culpas, y la larga agonía que le ha hecho sufrir la cólera de los reyes, lo ha devuelto el afecto de los pueblos. Conocen ahora que no era enemigo de la civilizacion y de su bienestar el que dejó por todas partes los profundos vestigios de su génes; el que trazó caminos, excavó canales, abrió nuevas comunicaciones entre los pueblos, arrojando y venciendo los obstáculos de la naturaleza.

Se le reprochan los esfuerzos que hizo para enfrenar la libertad, y nada se dice de las circunstancias en que se hallaba entonces la Francia. La Victoria habia desartado nuestras banderas y la desorganizacion se habia introducido en nuestros ejércitos: la traicion y la impéncia se habian apoderado del poder: el estado caia en disolucion y la salvacion de la patria reclamaba impérisamente una dictadura. NAPOLEON se prestó al voto popular. ¿Quien puede haber olvidado los prodigios del consulado; la Europa vencida, los partidos deshechos, el crédito consolidado, la industria promovida, los oradores que alababan á porfia al héroe del siglo: los sacerdotes que rogaban á Dios en favor del nuevo CIRÓ (*movimiento y risa general en la asamblea*) la Francia entera ébria de felicidad y de gloria? ¿Como podia resistirse á tantos homenajes, á tantas seducciones, el que fue llamado al trono por el voto libremente espresado por cinco millones de franceses?

Los culpables somos nosotros y la Francia: se verificó el axioma del siglo. La anarquía engendró al despotismo; pero este despotismo, que en sus manos poderosas fue un medio y no un objeto, salvó á la Francia y á la libertad (*murmuraciones*): es, á la libertad. Si la Francia hubiese sido invadida en tiempo del directorio, bajo un gobierno desacreditado por sus reveses y sus descarríos, ¿creéis que hubieran respetado á la integridad de nuestro territorio, y nos hubieran otorgado una Carta constitucional?

No: el tratado de Piltitz hubiera tenido su cumplimiento: la coalicion hubiera repetido en nosotros el ensayo que hizo en la primera division de Polonia; y despojada de sus mas hermosas provincias, la Francia mutilada, reducida á lo que fue en tiempo de CARLOS VII, hubiera sido entregada á LUIS XVIII para que la encorbára al yugo del poder absoluto. Sus patriotas, perseguidos por los odios, diezados por las venganzas, hubieran sido ofrecidos en holocausto á los principios del derecho divino. La espada de NAPOLEON nos protegió aun despues de romperse en Waterloo: el recuerdo de nuestras hazañas intimidó á la Europa; Austerlitz, Wagram y Jena inspiraron moderacion á la Prusia y á la Austria, y la gloria afianzó nuestra independencia, y fue el escudo de nuestra libertad. (*señales de adhesion*).

En cuanto á las guerras esternas que tambien se le reprochan, la Inglaterra se encarga en este momento de confirmar lo que el proscripto de Santa Elena dijo en sus memorias, que lo único que hizo fue defenderse. Fijáos en las actas del parlamento, en los temores que le inspira la entrada á Bélgica de nuestros batallones, en las amenazas altivas que se atreven á pronunciar contra nosotros, y ved si la Inglaterra ha podido abrigar jamas deseos sinceros de vivir en paz con el que, creando astilleros, arsenas y arsenales en Amberos la habia convertido en el *Chatham* (1) del Escant.

De este modo las prevenciones contra NAPOLEON se debilitan y desaparecen por las revelaciones del tiempo y el examen templado de sus hechos. Pero ¿se odia á NAPOLEON por sus faltas, ó mas bien por todo lo que empuñó de grande y que lo recomienda á la memoria de los hombres? ¿Por todo lo que hay de humillante en el parangon de lo que hizo, y de lo que han hecho los gobiernos que lo han reemplazado?

La franqueza de mis palabras debé probaros que ningun pensamiento oculto se abriga en mi ebrason; porque las esperanzas culpables se disfrazan ó se sepultan en el misterio. Puedo, pues, declararame abiertamente contra los peligros que se suponen deban resultar al órden público de la traslacion de una tumba. El Gobierno deshecho proscribe las imagenes de NAPOLEON, y llenaba los calabozos con los que se atrevió á pronunciar su nombre. ¿Y disminuyó por esto el número de sus partidarios?—No: el re-

(1) Uno de los principales establecimientos marítimos de Inglaterra; en el condado de Kent.

sultado debe acreditar que la persecucion los aumenta; y que los martires fundan las religiones.

Más hábil y menos receloso, el gobierno de Julio ha removido todas esas trabas. La vida tan dramática de él que de la cumbre de la prosperidad humana bajó al último grado del infortunio, ha ocupado la escena durante seis meses. ¿Qué mal ha producido?—Ninguno absolutamente; porque son los sentimientos oprimidos los que ocasionan las espansiones. Permanezcan, pues, los ministros en esta senda que tanto conviene á la fuerza; y despues de haber restaurado á la estatua del gran Capitan encima de un monumento eterno de su gloria, no trepiden en reclamar sus cenizas. La Inglaterra debe apresurarse en devolver un depósito que le recuerda la hospitalidad violada y la vergüenza de sus ministros (*vivos y generales aplausos*).

Demasiada confianza me inspira mi nacion; harta es la que tengo en el progreso de las luces y de la razon pública; para temer que un nombre, un recuerdo, un individuo cualquiera, puedan ser un motivo de tumulto y de perturbaciones. La práctica de la libertad le enseña diariamente que debe apoyarse en las instituciones y no en los hombres. Esmerémonos; pues, en perfeccionarlas, acordemos al pueblo toda la libertad compatible con el órden, toda la felicidad que se merece, y toda la grandeza á que aspira; y entonces, según se espresaba uno de mis colegas, el mismo hijo de NAPOLEON podrá sin peligro para nosotros venir á llorar sobre la tumba de su padre, y el nieto del proscripto de Holy-Rood visitar los bosques donde cazaba su abuelo. (*vivos aplausos*.)

Opino pues que la peticion deba transmitirse al consejo de ministros, y me opongo con toda la energia de mi alma á la insultante *orden del dia*, que aflijiría á millares de bravos y nos haría cómplices de los perseguidores de un hombre inmortal. ¡Y cuan miserables son las persecuciones que se ejercen contra una tumba! Lo que yo pido, á nombre del honor nacional, al de la Francia, que por quince años fue gobernada por NAPOLEON con tanto brillo, no ofrece el menor riesgo; porque el gobierno en su sabiduria podrá elegir el momento mas á propósito para llenar el acto solemne que se le reclamó. (*agitacion*.)

*El Sr. Carlos Comte. (2)* Me habia propuesto no tomar parte en esta discusion, y hasta ignoraba que la peticion que lla ocasiona es seria sometida en este dia.

Si el acto que se os propone fuese tan sencillo que todos pudiesen comprenderlo à primera vista, no haria la menor objecion: pero el hombre que se quiere honrar con un apoteosis, ha hecho muchas cosas en su vida, y desearia saber cuales son las que se proponen à vuestra aprobacion? Acaso será por haber dispersado à bayonetazos à la representacion nacional? (risa irónica). Será por haber anulado la libertad de la prensa; por haber desnaturalizado al *jurí* y transformado en una comision del Gobierno? ¿O se piensa alabarlo por haber creado los mayorazgos y las substituciones; por haber llevado la guerra à toda Europa y haberla poblado de reyes?

Si NAPOLEON ha sancionado muchas leyes buenas, ha hecho tambien muchos decretos, contra los cuales estamos luchando desde quince años, sin que nos haya sido posible derribarlos. Es verdad, que le debemos el código civil en que se encuentran principios muy sabios, pero tambien le debemos el código de instruccion criminal y el penal que en muchas partes son detestables.

Nos ha dejado muchos monumentos: y si los hubiese elevado en el interés de la nacion no podria menos aprobarlos; pero cuando me pongo à considerarlos aisladamente no descubro en ellos sino monumentos de orgullo, labrados à expensas y con los sudores del pueblo. Me sería facil citar à algunos de ellos, que han absorbido caudales inmensos, capaces de hacer la dicha de la Francia y que le han sido inútiles.

Ha conseguido triunfos, pero se habian conseguido tambien sin él y si ha logrado victorias, tambien ha sufrido perdidas, y todos sabemos lo que nos han costado estas últimas.

Os pregunto, pues, ¿cuales son los actos que debemos honrar? En cuanto à mí no puedo conformarme con estos deseos y reclamo la orden del dia.

*El Sr. BRIQUEVILLE* El Rey ha restaurado la estatua del Emperador en el único monumento digno de aquel grande hombre, y no debe ofenderse de que se piense en depositar allí mismo sus cenizas. Esta conducta lo hará digno del aprecio de la Francia, que se complacerá en haberlo elegido por gefe.

No soy de los que creen que las cenizas sean tiránicas; al contrario las considero como muy dignas de ser ofrecidas à la admiracion y el agradecimiento de la Francia. ¿Que puede temerse de verlas en la plaza de Vandoma, cuando todas las calles estan llenas de la imagenes de NAPOLEON?

(Continuará.)

(2) El autor del tratado de legislacion.

## EL LUERO.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 20 DE 1831.

Extractamos de la contestacion de la Cámara de diputados al último mensaje del Gobierno de Chile los siguientes trozos, que nos han parecido dignos de ser sometidos à la atencion pública; siendo de una frecuente aplicacion à nuestro estado actual.

“Siempre que se permita pronunciarse libremente à la nacion, como ha sucedido en esta vez, será uno el voto chileno; porque somos dirigidos naturalmente al bien, y ha sido preciso luchar por muchos años contra las inclinaciones mas decididas y fuertes para envolvernos en las desgracias de una guerra civil. Por fortuna están en descrédito las ideas exajeradas que estraviaron à algunos tal vez con la mejor intencion.

“La economia con que ha usado el gobierno de las facultades extraordinarias, acredi- ta la repugancia con que las impetrò únicamente por la conservacion del Estado; y la crisis en que se le dispensaron, justifica esa providencia, que tan bien concedida como desempeñada, honrará las páginas de nuestra historia política. A ese paso dichoso que arrojando la discordia de su último atrincheramiento, ha dado lugar à los sentimientos naturales del génio nacional, se debe el pronunciamiento de la opinion, los progresos de la libertad y el odio de la licencia que hará la felicidad del Estado.

“La imparcialidad y la justicia que han dirigido las relaciones exteriores, son la única base sólida para cultivar la paz y amistad entre las naciones; no intervenir en los negocios ajenos, respetar los derechos de todos y hacer efectivos los propios, es al mismo tiempo el deber y la garantía mas firme de los estados. Está bien y es justo que sintamos las desgracias de los hombres; que dispensemos en su auxilio los oficios mas sinceros; pero no podemos pasar de mediaciones, hospitalidad y de una igualdad absoluta y neutral en los actos permitidos. Esta ha sido la conducta del gobierno con nuestros vecinos, y ella producirá siempre los mismos felices resultados que honran la administracion actual, y deben llevar nuestras relaciones con las grandes potencias à aquella consideracion que dà vida à la virtud, sin hacer cuenta del poder ni edad de los pueblos.

“La ilustracion de la Europa es à un tiempo nuestro baluarte y nuestra escuela; porque el hábito de justicia que es consiguiente al saber, hace nuestra defensa y la doctrina que conviene à nuestra infancia política. Ser justos è iguales, que es lo que podemos ofrecer y se debe cumplir en toda circunstancia, despues de ponernos à cubierto delante de todo el mundo, hará desaparecer cualquiera incidente que el equívoco haya presentado por nuestra desgracia.

“Los tratados son otro medio de consolidar las relaciones y gozar las reciprocas ventajas que ofrece el comercio à los habitantes del globo; así es que la Cámara de Diputados interesa eficazmente al gobierno para entablarlos con los estados vecinos y los marítimos de Europa, sobre las bases de libertad è igualdad.

“Establecer nuestras relaciones con la silla apostólica para arreglar el órden de los negocios eclesiásticos de un modo tan digno à la cabeza de la iglesia, como protector de las libertades de la chilena y regalías esenciales de la potestad temporal, es el voto de nuestros comitentes, tanto mas eficaz cuanto solo desean la pureza de nuestra fé.

“Mientras la legislacion sea un caos insondable è inmenso, no puede mejorar la administracion de justicia: treinta y siete mil y mas leyes compiladas y millones de dispersas, sin principio, sin unidad, ni relacion à las luces, à las costumbres y naturaleza de nuestro gobierno; no pueden aprenderse, y aun sabidas no pueden hacerse decisiones que satisfagan; por eso es preciso comenzar por la redaccion de los códigos, reduciéndolos tales cuales se hallen à lo vijente, separar lo derogado è inconducente, y suprimiendo los largos prólogos, reducirlos à sus disposiciones genuinas y claras, para que con ellos à la vista, llenen las legislaturas sus vacios y subroguen à las disposiciones injustas ó inadecuadas, las que exigen los principios y el estado de la nacion. Tal será el primer cuidado de la Cámara de Diputados.

“El empeño de aprender que, sobre las mejores disposiciones se advierte en todas las clases, necesita solo de buenos métodos y de una direccion ilustrada, para desarrollarse con facilidad y provecho. Hay fondos destinados à este objeto, y si se reúnen unos y aplican otros para establecer en todas partes escuelas primarias, esperamos se consiga la ilustracion de las grandes masas en la presente generacion.

“La disciplina y moralidad del ejército es sin duda muy preferente à su número; porque la seguridad interior y exterior no estan precisamente en razon de éste que es nulo en sus efectos, si el soldado no es tan disciplinado como moral. Los estados de hacienda, que aguardamos y debèn hacer la base de todo nuevo gasto, debèn conducirnos en la ley de reemplazandola gradualmente en todas las provincias, lo hagan tan respetable como libre. Las desgracias de la guerra civil, aunque corta, unidas à las grandes atenciones de la de independenciam, que no han permitido hasta ahora contraer

los fondos á las obras de gran costo, cuales son las fortalezas marítimas, almacenes y cuarteles, cesaron felizmente, y nos llaman con preferencia, lo mismo que la ilustración militar, y la científica, el orden de los juicios y otros objetos sobre que aguarda la Cámara de diputados las indicaciones del gobierno.

“La presente administración ha resuelto felizmente el problema que tantos años há ocupaba á nuestros políticos: ya sabemos que la hacienda economizada y bien dirigida, es bastante para los gastos ordinarios; porque si agotada y empeñada como se recibió, no solo ha sufrido sus cargas, sino que se ha desempeñado considerablemente de las antiguas, aun antes de poder contraerse á los planes que la economizan y aumenten, es indudable que continuando en manos diestras y puras puede Chile asegurar que tiene erario.

“Esperamos con impaciencia los estados é indicaciones del ministro de hacienda, porque creemos que ellos deben abrir el glorioso camino de cubrir nuestras obligaciones interiores y exteriores, y que el crédito nacional corresponda al sentimiento de honradez que caracteriza á los chilenos.

“Todo nos anuncia ventura, si tenemos constancia; la organización de un estado fue siempre la obra de los siglos y de las circunstancias mas felices, sobre todo de genios que, sabiéndolas aprovechar, fijaron la dicha que se aguardaba de las autoridades supremas.”

El *Flaneur*, cuyo primer número salió ayer, anuncia un decreto del nuevo gobierno de Bogotá revocando la ley de proscripción contra algunos ilustres colombianos, y reintegrando en todos sus grados y honores militares al Sr. General SANTANDER.

El mismo periódico, que parece haberse grangeado los sufragios de aquellos á quienes se dirige mas especialmente, trae varios artículos sobre el duelo de los Sres. Generales SEBASTIANI y LAMARQUE, y otro muy circunstanciado sobre los últimos disturbios de Marsella, que puede dar una idea bastante exacta de la exaltación á que han llegado los partidos en Francia.

Después de publicado el Lucero de ayer hemos sido mejor informados de la ninguna exactitud con que hemos hablado sobre el estado de la provincia de Entreríos con motivo de la llegada del Lanchon San Fermín. Y aunque entonces dijimos que nos faltaban datos para hablar con acierto de los disturbios del Entreríos, hoy con mas fundamento tenemos que repetirlo, al habernos convencido

que aun en lo mismo que creíamos saber, nos encontrábamos absolutamente equivocados. Aplaudimos sin embargo la reserva del Gobierno en la marcha de sus relaciones políticas, que no se deja percibir sino cuando su noticia es oportuna.

Conformemente á una resolución de la H. S., el Exmo. Gobierno de la provincia le ha pasado la lista de los SS. Coroneles, que por haber tomado parte en el levantamiento de la provincia contra los decembristas, se han hecho acreedores á un ascenso militar. Sus nombres, según se nos ha asegurado, son los siguientes.

Sres. D. Juan Izquierdo,  
D. Agustín Pinedo,  
D. Félix Olazabal,  
D. Mariano B. Rolon,  
D. Gervasio Espinosa,  
D. Angel Pacheco,  
D. Tomas Iriarte,  
D. Félix Alzaga,  
D. Celestino Vidal,  
D. Gregorio Perdriel.

## CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Sírvase V. insertar en su apreciable periódico esta satisfacción que hago á mi Sr. padre D. Leon Benavente y demás deudos y amigos.

“Mi mas apreciado padre, deudos y amigos: suspirad todo mal juicio que hayan hecho de mí, por haberme visto estos dias hecho un *Ecce Homo* de golpes, pues fui llamado por el comisionado D. Bernardino Cabrera á casa del oficial D. Ciriaso Gari, é introducido por él al fondo de dicha casa, me preguntó si yo tenia alguna amistad con una muger, á lo que contesté que ninguna, y que en prueba de ello la buscaba para cobrarle 25 pesos que me debía de carne que le habia suministrado; á lo que dicho comisionado insultándome de picaro, me arrebató mi reventer y me descargó un golpe en la cabeza con que dió en tierra conmigo: allí recibí sobre el ojo izquierdo dos golpes mas, echando mano á su espada. De este suceso fueron testigos D. Doroteo Herrera, y el oficial Gari, á quien considero como mi protector, y que me alcanzó el reventer que se me habia quitado, y la cartera que se me habia caído. En el momento me presenté á mi jefe, deudo y amigo, D. José Maria Benavente, quien me condujo á la casa central de Policía,

y me presentó al Gefe del departamento general, quien exigió compareciesen los testigos, puso en arresto al dicho comisionado, y me hizo reconocer por el médico de Policía. Así, padre, suspenda todo mal juicio que se haga de mí: yo sé que á V. debe serle tanto mas sensible este suceso cuanto que jamas le he dado motivo en mi tierna infancia para la mas pequeña reprobación. Con la educación que V. me ha dado fui á presencia de ese monstruo que me ha maltratado; y con la misma humildad, que V. me ha enseñado, fui bárbaramente estropeado. Sin la intervención de mi protector, que en aquel lance fue el Sr. Gari, tal vez me hubiera metido la espada por el estómago y sacada por la espalda; porque su gloria es matar á hombres desarmados. Así, padre, salve la conducta de su honrado hijo, inter falla el tribunal á quien convenga.

Su mas obediente hijo—

Fortunato Benavente.

## POLICIA.

Continúa la subscripción para la baranda de fierro de la Alameda.

SS. Zimmermann y Ca. J	200
Remigio Gonzalez	50
Dorr y Reinke	50
Santiago Silva	40
Grogan Peacock	50
José Capanegra	50
José Velarquez	40
Juan Nonell	30
Francisco Turci	25
Manuel A. Ramos	20
Plowes Noble y Co.	20
Dowdall y Lewis	25
Gavino Palacios	20
Martin Vergara	25
Santiago Tobal	25
José Audino	25
Francisco Villanueva	20
Mariano Pereira	20
Pedro Nogué	10
Manuel Belgrano	15
José Nevares	15
Ignacio Descalzo	15
Manuel Albino	12
Valerio Arditi	15
Agustín Usaga	12
Francisco Alsogaray	20
Manuel Arribasaga	15
Dr. D. Bernardo Pereda	12
Miguel Lorañaga	12

(Continuará.)

## PUERTO.

### ENTRADA.

Bergantía goleta brasilero *Adolfo*, de Puerto Alegre el 11 del corriente, y de Montevideo el 17 del mismo, con yerba á D. Antonio Sanchez.

### SALIDAS.

Bergantin inglés *Gondolier*, para Rio Janeiro.

El Paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

**AVISOS NUEVOS.**

**AVISO.**  
El plan del Rio Bermejo, y el informe del recon-  
cimiento, que hizo el año de 1826 por encargo de  
la Sociedad del Bermejo el socio D. Pablo Soria, nave-  
gándolo desde su origen hasta Nembócu, y la relación  
de su detención en el Paraguay con todos los que le  
acompañaron, su confusión en Villa Real durante  
cinco años &c.

Va a publicarse por los accionistas el 24 ó 25 del pre-  
sente mes.

El plano es litografiado en punto mayor en la im-  
prenta de los SS. Baclé y Ca.

El informe y documentos, constará de 6 ó 7 pliegos  
de un folleto en 4.º de buena impresión y papel. Se  
venderá en la litografía de los SS. Baclé y Ca. y en la  
imprensa del Estado á 25 pesos cada juego.

También se venderá el folleto solo, en la imprenta  
del Estado y en la tienda de Ocasio, calle de Potosi  
No. 32, á 2 pesos: precios graduados para cubrir  
únicamente los gastos de la impresión. 430

**AVISO**

SE venden 5 caballos perfectamente diestros para  
toda clase de carruaje, y tambien uno de paso  
propio para paseos; igualmente 3 carros de trafico,  
un carreton y una carreta aguatra. Los SS.  
que gusten entrar en el todo ó parte de ello pue-  
den ocurrir á la calle de Matipú núm. 107. d 20 3 v

**AVISOS.**

**AVISO DE LA POLICIA.**

SE saca á remate la construcción de los pilares de  
ladrillo, donde debe asegurarse la baranda de  
hierro de la Alameda y los que quieran hacer posturas  
para verificar dicha obra, podrán concurrir de los  
pormenores en la casa central de policía, donde se  
admiten propuestas hasta las 12 del día 23 del corriente.  
Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831.

**AVISO AL PUBLICO.**

EN la tarde del viernes veinte y tres del corriente  
á la puerta de la aduana de esta ciudad, se ha  
de rematar en quita-mas de á dinero de contado la  
casa perteneciente al estado, sita en la plaza de las  
Artes, formando altos en su frente, cuyo terreno se  
compone de treinta y siete y tres cuartas varas de  
frente al Oeste y tres varas de fondo que corren al  
Este, á que debe agregarse las cargas avaluadas en  
30,300 pesos, cuya finca se saca nuevamente á remate  
por no haber sido aprobado el que se ejecutó: las  
personas que se interesen concurrirán en el día designa-  
do á hacer sus posturas, con prevención de que el  
remate debe ser aprobado por la superioridad.  
Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831.

**EDUCACION PUBLICA.**

EN los dias 22 y 23 del corriente á las 11 de la ma-  
ñana, deben presentarse á ser examinados en uno  
de los salones de la Universidad los alumnos mayores  
de mi colegio mercantil. Los SS. convidados á presen-  
ciar los exámenes recibirán una escuela que servirá  
tambien de entrada. Buenos Ayres 19 de Diciembre  
de 1831.

RAFAEL MINVIELLE. 2v

**AVISO.**

SE alquila en los altos del café de la Comedia, calle  
de Cangallo núm. 25.  
Tres cuartos con balcon muy decentes, otro id. con  
corina atras y entrada privada á la calle: el que  
se interese por ellos ocurra al mismo café donde da-  
ran razon. d 17 2 v

**INSPECCION DE ABASTO.**

SE presiene al público que desde hoy debe tener  
el real de pan blanco seis onzas y el pan-bazo on-  
ce onzas.  
Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831. Larrea.

**AVISO AL PUBLICO.**

DE superior orden se saca á remate en la colectoria  
general para el día veinte del corriente mes, el im-  
puesto de cuatro reales por cada cabeza de ganado de  
las que se introduzcan en los saladeros el año entrante  
de 1832. Las personas que se interesen dirijirán sus  
propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las  
doce del día designado, que abiertas y publicadas á  
presencia de los que concurren al acto se elevarán á  
la superioridad para la resolución que correspondiere.  
Siendo de cuenta del rematador la reparación de los  
corrales de las inbaldas actualmente existentes y su  
conservación, como igualmente que deberán girarse  
letras fuertemente garantidas para el pago por  
trimestre del importe del remate. Buenos Ayres Di-  
ciembre 14 de 1831. Sarmiento.

**AVISO.**

EN los dias 21, 22, y 23, por las tardes y bajo  
la galería de la Casa de Justicia se ha de rema-  
tar la casa de D. Matilde Alberti, sita entre las calles  
Esmeralda, y Temple á las 4 que forma esquina, tasada  
en 530, en 5392 pesos 1 real. En la oficina del que  
subscribe se pondrán de manifiesto las tasaciones y  
demas relativo á esta venta. Buenos Ayres Diciem-  
bre 13 de 1831. AGNELO.

**AVISO.**

CALLE de la Victoria núm. 322 se vende un ar-  
mazon con mostrador, y se alquila el cuarto en  
su parage muy util para la venta. d 15 3v

EN LA CALLE DE MAIPU No. 247.  
SE alquila en una casa decente, un hermoso cuarto  
al zaguan con ventana á la calle, propio para  
hombres solos. d 16

**Comisaria General de Guerra y Marina.**

Consecuente á superior resolución  
se saca á remate sesenta y siete mil  
cuatrocientos diez y ocho libras de  
bronce refinado que existe en el par-  
que de Artillería, cuya venta se hará  
por lotes compuestos de las libras  
siguientes.

El 1.º de 21,915 libras

El 2.º de 26,759 idem

El 3.º de 18,744 idem.

Las personas que quieran hacer  
propuestas, las dirijirán al buzón de  
dicha comisaria general para el pri-  
mer lote el Lunes 19, para el segundo  
el Martes 20 y para el tercero el  
Miércoles 21 del corriente, en cuyos  
dias serán abiertas y publicadas en la  
forma de costumbre; elevándolas des-  
pues á la superioridad para la resolu-  
ción que estime conveniente.

En la mencionada oficina se darán  
los conocimientos que quieran los  
licitadores; en la inteligencia que se  
deberá fijar en la propuesta el precio  
que se ofrece por cada libra: Buenos  
Ayres, Diciembre 14 de 1831.

**PANACEA DE SWAIM.**

PARA LA CURACION DE Y

**Escrofula ó Lamparon,**

Ulcera, Reumatismo, Enfermedades sifiliticas me-  
curiales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas  
ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de  
los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca. No. 9  
calle de la Florida.

**CAMBIO DE DOMICILIO.**

EL Colegio de Señoritas, titulado *Ateneo Argentino*  
se ha mudado en la calle del 25 de Mayo núm.  
110, en la casa donde estuvo la Imprenta del finado  
Anchoris. d 14



**REMATES**

**Por Lavalle y Macome.**

Reconquista No. 34.

El Jueves 30 del corriente se rematará á la mejor pos-  
tura un terreno situado en la calle del Buen Orden No.  
318 á 319 compuesto de 44 varas de frente al Oeste y  
38 varas de frente al Sud y un martillo de 13 varas en  
el costado con cuatro cuartos edificadas á la calle,  
pozo de balde con pileta y otras comodidades.

**Igualmente.**

Un terreno situado en el barrio de la Recoleta frente  
á las calles de Santa-Fé y el Callao, que consiste en 52  
varas de frente al N. y 70 de fondo. Los que gusten  
informarse de otros pormenores ocurran á la casa de  
Martillo.

**Por J. J. Arriola y Ca.**

Calle de la Florida No. 50.

El miércoles 21 del corriente á las 11 de la ma-  
ñana se rematará á la mejor postura, bramanes  
dobles y anchos con muy poca adición por cuenta  
de arrendadores.

Camisas de colores, chaquetas id., pantalones, fra-  
ques ingleses, prunielas negras y azules de la mejor  
calidad, brines para pantalones, colonias colchadas  
de colores, géneros anchos y de medio ancho para  
pochos; brines id. blancos color de oro para mandiles,  
y gergas, pieles blancas y oscuras, lanillas, lienzos  
de algodón americanos, de 27 y 30 pulgadas buenos

calidad, cacos finos, alemanicos, muselinas bordadas,  
cintas de raso, hilo de carretel, id. de saute surtido,  
lanillas rayadas y á cuadros, sombreros de palmas, y  
otros diferentes efectos que se manifestaran al tiempo  
de la venta.

**Igualmente.**

Se rematará 6 cuadros de pintura para sala, un  
mapa mundi, un hermoso reloj de sobremesa, dos  
espejos de sala, dos tocadores con cajones, un apar-  
ador, escritorios con estuches solos para barba muy  
finos, plumeros ingleses, dos coches para bajes fuer-  
temente construidos y con todos sus aparejos, un bir-  
loche nuevo y aparejado para la ciudad y el campo,  
una galera.

**Ademas.**

Un mostrador con dos estantes grandes con vidriera  
y puertas vidieras para sala: pavilo, café, algodón,  
azucar, ginebra, yerba &c. &c.

**Por Martin Martinez y Ca.**

Calle de la Piedad núm. 66.

El viernes 23 del corriente se ha de vender una  
gran cantidad de artículos de almacén que todavia  
no se han desembarcado: su pormenor saldrá oportu-  
namente.

**Por Giadaz y Ca.**

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy martes 20 del corriente á las 11 en punto de la  
mañana se ha de rematar un elegante surtido de tien-  
da, almacaen, y pulperia cuyo pormenor es como sigue

Paños finos entrefinos y de la estrella, pañuelos  
colchados de seda, pañuelos y chales merinos, pañue-  
los de gasilla lisos y adumacados, brines finos blan-  
cos y plomos; argas negras de seda, géneros de seda  
oscuros para chaletos, tiradores de seda, irlandas de  
hilo y britañas 2e id, puñolería de algodón y de seda  
para manos, lonas y brines de Rusia, gazas anchas,  
hilo de obillos y de carretel, culchadas de algodón,  
listados de colores, lienzos americanos, sombreros  
de pelo y de paja, gorras de cuero de mano pinetas  
de carey grandes y chicas de rulos de moda, gergas y  
ponchos ingleses, y cordovates, becerros frescos, ropa  
hecha de varias clases.

**Para almaceneros y pulperos.**

Yerba paraguá, azucar en bolsas, cajones de jabon  
de 16 barras, harina y almidon de trigo de N. A., al-  
mendras, té hipson y perla, asufre en polvo y en pie-  
dra, ginebra en pipas, cigarros havanos, frutas en  
aguardiente 4 quintales de estaño y otros efectos que  
se verán al tiempo de la venta.

**Igualmente.**

Un elegante surtido de perfumaria en baulas recién  
llegadas.

**Por Tomas Gowland y Ca.**

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy martes 20 del corriente se venderán á la me-  
jor postura y sin reserva.

92 libras de cacao de superior calidad, los lotes se  
harán al gusto de los compradores, y un surtido gene-  
ral de artículos para almacén á que se manifestaran  
al tiempo de la venta.

**Por los mismos.**

Interesante á los carpinteros.

En el corralon de maderas, calle del Cerri-  
to No. 16, el Jueves 23 del corriente, se han  
de rematar á la mejor postura, los siguientes  
artículos.

35 á 40, 000 pies de tablas y tablones de pino  
Tirantes y tirantillos  
Palmas y alfagias  
Tablones de cedro, y otros varios artículos  
que se verán al tiempo de la venta.

á las 11.

**Por los mismos**

Frente al corralon de Guleano, al Norte,  
de la Alameda.

El Viernes 23 del corriente se rematarán  
á la mejor postura á las 10 en punto, todos  
los pertrechos salvados de la Goleta Eliza, los  
que se detallarán en los números siguientes.

**IGUALMENTE.**

Una lancha de construcción brasilera, una can-  
dena de ciento y tantas brazas 14 pulgadas  
una ancla de de 1500 libras, 5 bocois de motones  
nuevos, harpones nuevos y otros artículos.

**IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.**

Calle de Chacabuco, número 19.